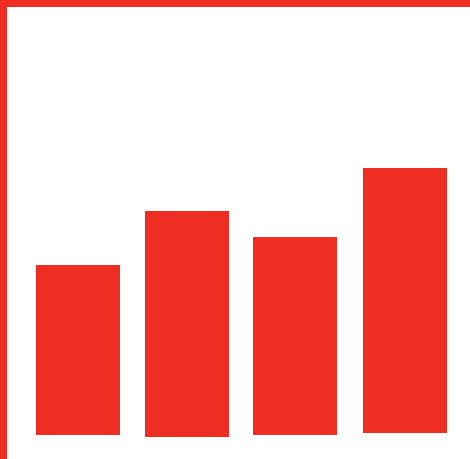




FORMACIÓN PROFESIONAL DE OFERTA

Plan de difusión estatal de la
Formación Profesional para el Empleo



Para promover la formación entre los trabajadores y las empresas, el Gobierno, los sindicatos y los representantes de las empresas han acordado el SUBSISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (Real Decreto 395/2007, BOE de 11 de abril de 2007.)

Una de las vías para formarte es la **FORMACIÓN PROFESIONAL DE OFERTA**, que comprende:

- + Planes de formación (intersectoriales y sectoriales) dirigidos prioritariamente a trabajadores/as ocupados
- + Acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados
- + Programas específicos para la formación de personas con necesidades formativas especiales
- + Formación Profesional para las personas en situación de privación de libertad y para los militares de tropa y marinería
- + Acciones formativas que incluyan compromisos de contratación

La oferta de formación tiene que ser amplia, permanente y accesible para todos los trabajadores y trabajadoras de nuestro país... **Y GRATUITA.**

CON LA FORMACIÓN DE OFERTA...



1. Se capacita a trabajadores y trabajadoras para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y para el acceso al empleo y el mantenimiento en el mismo.

2. Se ofrece a trabajadores y trabajadoras, sea cual sea su situación laboral, una formación:

- + Ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, según los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas.
- + Relacionada con sus aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal.

LA FORMACIÓN DE OFERTA PODRÁ SER PROMOVIDA POR...



- + Administraciones públicas competentes en materia de Formación para el Empleo.
- + Organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito estatal y en los correspondientes sectores de la producción.
- + Los entes paritarios creados o amparados en el marco de la Negociación Colectiva.
- + Centros integrados de formación profesional acreditados por las Administraciones competentes.
- + Organizaciones representativas de la economía social y de trabajadores/as autónomos.

Para ampliar información puedes llamar a los teléfonos:

 **902 183 183** – Atención al usuario de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo
917 227 119 – Asistencia técnica de CCOO